



**SUSPENDE TRANSITO VEHICULAR EN AVENIDA
BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME, POR
ANIVERSARIO DEL LICEO PACHECO
ALTAMIRANO.**

DECRETO N° 2.242

Chillan Viejo, 18 de Noviembre del 2010

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida en sus textos modificatorios, lo establecido en la Ley N° 18.290, Ley de Tránsito.

CONSIDERANDO:

La actividad denominada Aniversario del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano, el día Viernes 19 de Noviembre del 2010, desde las 09:00 horas a las 10:00 horas, ocasión en la cual la Banda del Liceo, alumnos y docentes desfilarán alrededor de la Plaza Mayor Isabel Riquelme de la ciudad de Chillán Viejo.

La necesidad de cautelar la seguridad de todas las personas que asistirán a dicha actividad.

DECRETO:

1. **SUSPENDASE**, el tránsito vehicular, el día Viernes 19 de Noviembre del 2010 desde las 09:00 horas y hasta la 10:00 horas de ese día, según se indica:

**AV. BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME,
ENTRE CALLES MARCHANT Y CALLE 20 DE AGOSTO.**

2.- **FISCALICESE** el cumplimiento de lo establecido en este decreto por Carabineros de Chile.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FAL/UAW/FBCh.-
Distribución:

6^{ta} Comisaría de Carabineros de Chillán Viejo; Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde; Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal; Sr. Flavio Barrientos Ch., Director de Obras Municipales (DOM); Sr. Francisco Fuenzalida V., Secretario Municipal (SM), Sr. Héctor Salgado, Jefe DTT, Of. Partes Municipal, Sr. Claudio Guíñez, Director DAEM



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE